

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

## CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS: 1613-91-0499 AGREGADO MÉDICO: 1M1991OR

NOMBRE DEL ASEGURADO: GUSTAVO BEDOLLA FERRER

CURP: BEFG910610HMCDRS03

SEXO: MASCULINO

DELEGACIÓN: MÉXICO PONIENTE - TOLUCA

UNIDAD: UMF NO. 226 CVE PTAL. 160701252110

CONSULTORIO: 6

TURNO: MATUTINO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CARTILLA

DE SALUD Y CITAS MÉDICAS

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1613** 

## Serie y Folio UV403602

Unidad Médica Certificado de Incapacidad Serie Delegación Expedidora Nivel Atención Expedidora UV403602 México Poniente - Toluca UMF No. 226 Puesto de trabajo Patrón(es) **UMF** Adscripción Delegación Adscripción Ocupaciones no especificada INTIMARK S DE R L DE C. México Poniente - Toluca UMF No. 226 A partir del Días Autorizados(Letra) Número Tipo Incapacidad 18/08/2023 SUBSECUENTE Expedido el Ramo de Seguro Control Maternidad 18/08/2023 Enfermedad general Probable Riesgo Días Acumulados Trabajo

- El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.
- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.
- Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón
- En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo debera enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

Nombre y firma del médico MA ISABEL ANGEL ACIO Matrícula 98053658 Nombre y firma del médico que autoriza

ADRIANA DIAZ MEDINA

Matrícula

## COPIA PATRÓN

+CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA?
Ingresa al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.